
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
625	/22

Montevideo, 18 de octubre de 2022.

VISTO: el contrato de arrendamiento de obras celebrado con la Lic. Natalia Font para elaborar productos para el Centro de Transformación Digital de UTEC;

RESULTANDO: I) que dicho contrato fue aprobado por el CDCp por Resolución 287/2022 con fecha 31 de mayo de 2022;

II) que, en la cláusula cuarta del mismo, se estableció como remuneración un monto total de hasta \$ 482.000 (pesos uruguayos cuatrocientos ochenta y dos mil) IVA incluido;

CONSIDERANDO: I) que, considerando la labor cumplida por la consultora, es de interés de la UTEC proceder a la ampliación del contrato a efectos de agregar nuevos productos;

II) que dicha ampliación resulta procedente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 74 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF);

III) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 74 del TOCAF, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

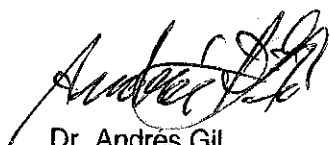
1º. Ampliar en un 100 % -ad referéndum de la intervención de la Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- el contrato de arrendamiento de obras mantenido con la Lic. Natalia Font, por el monto total de \$ 482.000 (pesos uruguayos cuatrocientos ochenta

y dos mil) IVA incluido.

2°. La erogación referida se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 971, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto el Contrato y demás normativa aplicable.

4°. Notifíquese, y pase a Servicios Corporativos a sus efectos.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica

